

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 14

Fecha: 05/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 027 2019 00704	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CENAI DA BLANCO CC.24129420	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO HEREDEROS INDETERMINADOS, RELEVA Y DESIGNA AUXILIAR EN AMPARO DE POBRE, NOTIFIQUESE. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito -de-bogota/80	04/02/2021	1
1100131 03 027 2019 00704	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CENAI DA BLANCO CC.24129420	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA Y TIENE EN CUENTA CORREO ELECTRÓNICO COMO CANAL DIGITAL. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito -de-bogota/80	04/02/2021	1
1100131 03 027 2020 00085	Tutelas	MARIA INGRID D ARCHARDI LOPEZ	EPS MEDIMAS	Incidente Desacato Tutela AUTO DECIDE INCIDENTE, NO IMPONE SANCIONES, NOTIFIQUESE A LOS INTERESADOS. ARCHIVASE. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito -de-bogota/80	04/02/2021	
1100131 03 027 2020 00324	Tutelas	PALMERAS DE LA COSTA S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere AUTO INCIDENTE, NUEVAMENTE SE REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE INDIQUE LO SOLICITADO. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito -de-bogota/80	04/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 027 2020 00415	Verbal	NORSAMU S.AS.	JOSE MIGUEL ROJAS CRISTANCHO	Auto admite demanda SUBSANADA EN TIEMPO ADMITE A TRAMITE DEMANDA, CÓRRASE TRASLADO A LA DEMANDADA, NOTIFIQUESE, PREVIO A DECRETAR MEDIDAS PRESTE CAUCIÓN, RECONOCE PERSONERIA APODERADO ACTOR. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	04/02/2021	1
1100131 03 027 2020 00415	Verbal	NORSAMU S.AS.	JOSE MIGUEL ROJAS CRISTANCHO	Auto decide recurso AUTO RECHAZA DE PLANO RECURSO (INC 3 ART. 90CTP), POR IMPROCEDENTE. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	04/02/2021	1
1100131 03 027 2020 00447	Verbal	GLAR INGENIERIA S.A.S.	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD-FISCALIA CUCUTA	Auto admite demanda SUBSANADA EN TIEMPO ADMITE A TRAMITE DEMANDA, CÓRRASE TRASLADO A LA DEMANDADA, NOTIFIQUESE, PREVIO A DECRETAR MEDIDAS PRESTE CAUCIÓN, RECONOCE PERSONERIA APODERADO ACTOR. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	04/02/2021	1
1100131 03 027 2020 00451	Ejecutivo Singular	LUIS JAIRO LOPEZ ACEVEDO	MBS INGENIERIA SAS	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR-APODERADO ACTOR A TRAVES DE SU CANAL DIGITAL REGISTRADO EN SIRNA, SOLICITE COPIA AUTO A TRAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL: ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	04/02/2021	2
1100131 03 027 2020 00451	Ejecutivo Singular	LUIS JAIRO LOPEZ ACEVEDO	MBS INGENIERIA SAS	Auto admite demanda SUBSANADA EN TIEMPO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, NOTIFIQUESE, RECONOCE PERSONERÍA APODEADO ACTOR. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	04/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03027 2020 00454	Especial De Pertenencia	MANUEL ALFONSO APOLINAR PINEDA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MERCEDES GAVIRIA DE HOLMAN	Auto admite demanda SUBSANADA EN TIEMPO ADMITE DEMANDA, NOTIFIQUESE, EMPLACESE HEREDEROS INDETERMINADOS, ORDENA INSCRIPCION DEMANDA, ORDENA OFICIAR ENTIDADES, RECONOCE PERSONERIA APODERADO ACTOR. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	04/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERANANDO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO

